

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Perfil de ingreso

Graduados en Ingeniería de la rama industrial con 240 ECTS. Tener superados o convalidados 60 ECTS de la troncalidad del segundo ciclo de Ingeniero Industrial junto con un título universitario previo. Titulados del ámbito de ingeniería que cumplan los requisitos establecidos por la Ley.

Criterios de admisión

- Expediente académico del título que le da acceso al programa. 70%:
Se valora con un mínimo de 60% del total el acceder con todas las competencias del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales superadas. Se valora con un mínimo de 50% el acceder con las competencias de los Grados de la familia Industrial (Electricidad, Electrónica Industrial y Automática, Mecánica o Química) en los que se requieren complementos para completar dichas competencias.
- Competencias adquiridas dentro de la ingeniería industrial (otros méritos). 10%
- Conocimiento de idiomas modernos. 10%
- Experiencia profesional. 10%